



Universidad Autónoma de Madrid

Elecciones a Rector o Rectora 2025

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATA

Finalizado el plazo legalmente previsto sin haberse recibido ninguna impugnación contra la candidatura a Rector o Rectora proclamada con carácter provisional mediante Acuerdo de la Comisión electoral de 18 de marzo de 2025, la Comisión Electoral de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 61 del vigente Reglamento Electoral de esta Universidad, aprobado mediante Acuerdo 1 / CG, de 16 de diciembre de 2012 (BOUAM Núm. 4, de 26 de noviembre de 2012) y modificado por Acuerdo 1/CG, de 18 de noviembre de 2022 (BOUAM Núm. 10, de 28 de noviembre de 2022);

ACUERDA:

PRIMERO. - Proclamar con carácter definitivo la candidatura a Rector o Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid de la siguiente profesora:

- Profesora Dra. D.ª Amaya Mendikoetxea Pelayo

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad, así como en el apartado específico de su página web, para general y público conocimiento.

De conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento electoral de esta Universidad, contra el presente Acuerdo podrá ser interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Domingo Jesús Jiménez-Valladolid de L'Hotellerie-Fallois

Universidad Autónoma de Madrid

Código Seguro De Verificación	4834-6561-5670P4442-4D4E	Fecha	26/03/2025
Firmado Por	Domingo Jesus Jimenez Valladolid de Lhotellerie Fallois - Secretario General - Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4834-6561-5670P4442-4D4E	Página	1/1

